



BMW SERIE 3 CON EL MEJOR EQUIPAMIENTO DESDE \$499,900 PESOS*.

Visita BMW Premier Saltillo y estrena un **BMW 318iA Sport Line** a un precio especial.



BMW Premier Saltillo
Av. Calles 180 Esq. con V. Carranza
Col. Villa Olímpica Ota.
Saltillo, Coahuila, C.P. 25240
Tel. (844) 450 06 00

Todos los derechos reservados. Aplica a modelo 318iA Sport Line 2018 con paquete BMW ConnectedDrive, cámara y sensores de tracción. Los precios y especificaciones son el momento de la publicación y están sujetos a cambios sin previo aviso. El precio de venta al público incluye impuestos, licencias, seguros y gastos administrativos. BMW de México S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar el equipamiento y precios sin previo aviso al consumidor. El paquete BMW ConnectedDrive incluye: Sistema de Navegación Business, Apple CarPlay, Servicios BMW ConnectedDrive, Servicios Remotos e Información del Tráfico en Tiempo Real. Copyright © 2018 Apple Inc. Todos los derechos reservados. La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG y se encuentran licenciadas a base de BMW de México, S.A. de C.V. Vigencia al 30 de noviembre de 2018. Imágenes únicamente ilustrativas.

HOY: ☁ 22°C máx. / 8°C mín. MAÑANA: ☁ 17°C máx. / 8°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2018 • SALTILLO, COAHUILA, MX

VANGUARDIA®

MX



f t @ VanguardiaMx

(844) 256-0929

44 páginas en 6 secciones • #15,242 • Ejemplar: 10.00 pesos



PATRIOTAS PONEN EL ORDEN

40-43



>EXTREMO



DEJA GENERAL CEPEDA A EJIDOS EN EL OLVIDO

>MI CIUDAD

HOY ES LA AUDIENCIA

Vincularían a proceso a ligados a doble crimen en Ramos Arizpe

STAFF

Los dos hombres detenidos, presuntamente involucrados en la doble ejecución en contra de un hombre y una mujer en Ramos Arizpe, podrían ser vinculados a proceso durante la audiencia inicial de hoy en el Centro de Justicia Penal de Saltillo.

VANGUARDIA publicó que la Fiscalía General del Estado (FGE) aprehendió a dos hombres, de 20 y 22 años, presuntamente involucrados en el doble crimen, que salió a la luz pública luego de que los cadáveres fueron encontrados en un camino

#JUSTICIA

La identidad de los involucrados fue proporcionada por una tercera víctima que fue rescatada de una casa de seguridad ubicada en la colonia Zaragoza de Saltillo, la cual fue reventada el pasado jueves.

La FGE confirmó que hoy se efectuará la audiencia inicial, que tiene el objeto determinar si la detención fue realizada conforme a derecho, y posteriormente, ver se les encuentran los elementos necesarios para vincularlos a proceso.

En la misma, el Ministerio Público deberá formular la imputación y, en su caso, solicitará las medidas cautelares, además de que el juez debe definir el plazo para que se concluyan las investigaciones.

En la ley no se establecen parámetros para fijar incluso prestaciones, sólo prohíbe percepciones no contenidas en Presupuesto de Egresos

ÉDGAR GONZÁLEZ

Los salarios de los altos funcionarios públicos y aquellos que llegan a algún cargo de elección popular, en Coahuila son determinados de manera discrecional, sin atender ningún tipo de indicador, ni recomendación, además que la Ley tampoco establece parámetros para fijar incluso sus prestaciones, y sólo prohíbe que reciban percepciones extraordinarias no contenidas en el Presupuesto de Egresos de cada año.

#BUROCRACIA

Si bien es cierto que el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila, en cumplimiento a nuevas leyes a nivel federal publican el número de plazas y el sueldo que durante cada año recibirá cada persona que ocupe dicha plaza, no hay un antecedente respecto a cómo fue que se fijó tal percepción.

La Constitución de Coahuila, norma primaria en el establecimiento de alguna legislación que regule los sueldos, sólo señala en su artículo 187, reformado en diciembre del 2018.

SE DETERMINAN DISCRECIONALMENTE

SIN REGULACIÓN, SUELDOS DE FUNCIONARIOS EN ESTADO

¿CUÁNTO SE GASTA EN NÓMINA?

Según el Presupuesto de Egresos, esto es gran parte de lo que se paga en la entidad a los burócratas:



“Es complicado establecer un sueldo para un funcionario público, sobre todo cuando no se tiene un Servicio Profesional de Carrera que pueda ser el que en parte regule”.

Marco Antonio Zamarripa, director del Consejo Cívico de las Instituciones en La Laguna.

“Los servidores públicos Estatales y Municipales, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que será determinara anual y equitativamente en el Presupuesto de Egre-

ses del Estado, los Presupuestos de Egresos de los Municipios y en los Presupuestos de las entidades paraestatales y paramunicipales según corresponda”, dice la norma.

Es decir, la Constitución habla de una remuneración adecuada por el

desempeño de la función, empleo, cargo o comisión que será determinada anualmente y de manera equitativa con el Presupuesto; se abre paso a una regulación secundaria que determine una metodología de rango de sueldos, pero también deja abierto cualquier criterio para establecer sueldos.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL PAÍS

Marco Antonio Zamarripa González, director del Consejo Cívico de las Instituciones en La Laguna, propone algún modelo de organismo que pueda regular los sueldos de los funcionarios públicos, cualquiera que sea su rango, en base a su desempeño, sus responsabilidades, su preparación académica, y tomando indicadores como la población de la entidad y el presupuesto que se ejercer cada año.

En el caso de las buenas prácticas a nivel nacional para regular los sueldos de los funcionarios públicos, en base a indicadores que puedan medir su eficiencia y además hacer el uso racional de los recursos, está el estado de Jalisco, donde se hizo una reforma a la Ley para los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.

En Jalisco existe el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial para el Estado y sus Municipios, el cual emite recomendaciones desde 2016 para fijar sueldos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los municipios.

>PRIMER PLANO 2



PIDE AMLO A ALCALDES SUMARSE A AUSTERIDAD

>RUMBO NACIONAL 10



'ES MÁS FÁCIL ACORDAR EN BARRIO QUE EN CONGRESO'

>MI CIUDAD 5



ALISTAN 'CONTRAATAQUE' ACERERO A CANADÁ

>DINERO 17



APUNTALAN DESDE SALUD LUCHA CONTRA ADICCIONES

>PRIMER PLANO 2

DURANTE 2018

Pese a alza en tarifas, Municipio ahorra 33% en luz

JOSÉ REYES

No obstante los incrementos que han experimentado distintos sectores en las tarifas de energía eléctrica, de enero a agosto de 2018, el municipio de Saltillo ha facturado 33 por ciento menos que en el mismo periodo de 2017, informó Alejandro Hassaf.

#TARIFAS

El director de Servicios Primarios del Municipio dijo que esto se debe a distintas acciones que han incidido en la reducción y mayor eficiencia del consumo.

Hassaf informó que de enero a agosto de 2017, el Ayuntamiento

de Saltillo pagó 67 millones 399 mil 926 pesos, mientras que en el 2018, en esos mismos meses, pagó 45 millones 303 mil 241 pesos.

El consumo en kilowatts hora, añadió, en 2017 fue de 18 millones 612 mil 683 en ese periodo, mientras que en 2018, ha sido de 17 millones 562 mil 960.

“Nos percatamos de la falta de seguimiento que existía a los censos, la cual debe ser mínimo de una vez por año en cada área. Los censos mencionados permiten reducir la demanda en las áreas, lo que permite la actualización de contratos de áreas con la CFE, el contrato en cada una de ellas se vuelve más

económico”, refirió el funcionario.

Otra medida que he repercutido en el decremento de consumo y menor pago es el saneamiento de líneas.

“También es trabajo de cuadrillas de retirar luminarias de secundario y crear circuito, que genera que dejemos de pagar las luminarias en 12 horas y pagar lo que realmente se utiliza”, detalló Hassaf.

